



Ciudad de México a 29 de marzo de 2021

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma 255, piso 3
Col. Cuauhtémoc, 06500
CDMX
Atención: Enrique Flores Torres

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma 255, piso 5
Col. Cuauhtémoc, 06500
CDMX
Atención: Juan Manuel Olivo Tirado

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Sur, piso 7
Col. Guadalupe Inn, 01020
CDMX
Atención: Leonardo Molina Vázquez

"AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE IGNIACK 15"

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. F/1827 (el "Fideicomiso"), (BMV: IGNIACK 15), de fecha 29 de octubre de 2015, celebrado por Administradora Ignia, S.A. de C.V., como fideicomitente (en tal carácter, el "Fideicomitente"), como fideicomisario en segundo lugar (en tal carácter, el "Fideicomisario en Segundo Lugar") y como administrador (en tal carácter, el "Administrador"), CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, como causahabiente final de Deutsche Bank México S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo No. F/1827 (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común (el "Representante Común").

Conforme a lo establecido en la cláusula DÉCIMO TERCERA: "Cuenta de Distribuciones" del contrato de Fideicomiso, el día **9 de Abril de 2021** se realizará la distribución de un total de **\$10,790,327.62 pesos** por concepto de Reembolso de Capital producto de la Desinversión en una de las empresas del portafolio, exceptuando la Cuenta del Fideicomisario en segundo Lugar, a los Tenedores titulares de los **271,028 Certificados Bursátiles** que se encuentran en circulación, a través de los sistemas de Indeval y considerando el número de Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular.

Cabe mencionar que estas distribuciones se considerarán "Distribuciones" para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

La cantidad a distribuir conforme al párrafo anterior, será conforme a lo siguiente:

| | | |
|-------|---|---|
| (i) | Monto Bruto de la Distribución total: | \$10,790,327.62 pesos (diez millones setecientos noventa mil trescientos veinte y siete pesos 62/100 M.N.) |
| (ii) | Número de Certificados Bursátiles en Circulación: | 271,028 |
| (iii) | Monto Bruto de Distribución por Certificado a realizarse: | \$39.8125936065646 por Certificado. |
| (iv) | Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: | Sin expresión de valor nominal. |

| | | |
|--------|--|--|
| (v) | Concepto de los importes que la constituyen: | Reembolso de Capital por la Venta de acciones de la sociedad PANGEA TRANSFERENCIAS, S.A.P.I. de C.V. |
| (vi) | Fecha de Aviso de Distribución | Lunes 29 de Marzo de 2021 |
| (vii) | Fecha Ex-Derecho: | Miércoles 07 de Abril de 2021 |
| (viii) | Fecha de Registro: | Jueves 08 de Abril de 2021 |
| (ix) | Fecha de Distribución: | Viernes 09 de Abril de 2021 |

Cabe mencionar que estas distribuciones se consideran “Distribuciones” para efectos de los cálculos previstos en el inciso (b) la Cláusula Décimo Tercera del contrato de Fideicomiso.

A su vez, el Indeval o cualquier otro depositario que tenga en custodia y administración los Certificados Bursátiles, suministrará al intermediario financiero la información anterior para que éste último efectúe la retención de impuestos que corresponda y emita las constancias a aquellas personas que reciban los ingresos del Fideicomiso. Lo anterior se realizará en cumplimiento de lo previsto en la legislación fiscal aplicable, los reglamentos y las resoluciones misceláneas vigentes.

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso F1827 emisor de IGNIACK 15



Gerardo Andrés Sáinz González
Delegado Fiduciario



María Monserrat Uriarte Carlin
Delegado Fiduciario